



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA 013

- La Cámara de Diputados otorgará la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social, "Guillermo Álvarez Macías, 2013" al Ciudadano Manuel Velázquez Hernández, por su trayectoria en el sector de las cajas de Ahorro.

Palacio Legislativo, 12 de abril de 2013

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la LXII Legislatura ha determinado que al **Ciudadano Manuel Velázquez Hernández** se le entregue en Sesión Solemne del día 16 de abril de 2013, en punto de 11:00 horas la "Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social Guillermo Álvarez Macías 2013".

A la convocatoria acudieron 5 ciudadanos y una unión de ejidatarios. De los aspirantes, 3 no reunieron los requisitos formulados en la convocatoria.

Dos fueron entregados el día 2 de abril, y el plazo para la recepción de propuestas fue el día 1 de abril. Tomamos la decisión de acogernos a los que expresamente señalaba la convocatoria y se tomó la determinación de sólo recibirles, sin embargo no fueron considerados para ser revisados. El otro aspirante, los promoventes no entregaron su carta de aceptación.

De los 3 expedientes que si estuvieron adecuadamente requisitados. Uno de ellos tenía tan sólo trabajo municipal y el otro se dedicaba a la asesoría a organismos de sector social de la economía.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

La Comisión determinó otorgar la presea cooperativista al ciudadano Manuel Velázquez por las siguientes razones:

Primera. Quienes lo promueven es un Consejo que está integrado por cooperativas consolidadas y emblemáticas como Pascual, Cruz Azul, Caja Popular Mexicana, Caja Morelia Valladolid, entre otras. Para nosotros la calidad social y económica de estos organismos del sector social fue de suma importancia; ya que reconocen plenamente el trabajo del señor Velázquez.

Segundo. De acuerdo con datos contenidos en su expediente, es fundador de las Cajas Populares desde 1951, asesor, en los años 50's, del Consejo Central de Cajas Populares y en la década de los 70's fungió como asesor de la Confederación Mexicana de Cajas de Ahorro. Desde 1951 ha sido instructor y conferencista de diversas instancias de capacitación como congresos, asambleas nacionales, regionales, capacitando a nuevos cooperativistas. Es decir, cuenta con trabajo a nivel nacional y con un importante impacto en la vida de millones de personas.

Tercero. Cuenta con trayectoria internacional ha participado prácticamente en todos los organismos internacionales cooperativistas y de ahorro desde 1963. Europa y América son los continentes en los que ha sido participe nuestro galardonado.

Cuarto. En el año de 2002, Don Manuel fue propuesto por prestigiosas organizaciones sociales a ser considerado al Premio Liderazgo Social. El ganador de la presea cameral también cuenta en su expediente que colaboró en las Legislaturas LVI y LVII de esta Cámara de Diputados.

Quinto. En la Comisión tomamos en cuenta para considerar que es el apropiado para ser reconocido en sesión solemne que ha dejado obra escrita, produjo en coautoría los primeros folletos: Estatutos de Cajas Populares. Las Cajas Populares, (compendio descriptivo), y Métodos de Educación Popular, entre varias publicaciones con temas sociales y económicos.

Fueron las razones por la que por unanimidad en la Comisión determinamos que don Manuel reciba esta presea, que por vez primera se entregará en esta Cámara.